

I

LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y SUS REPERCUSIONES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

1. Marco teórico.

En las últimas décadas, las características generales del pueblo mexicano se han transformado por los cambios demográficos, estructurales, económicos y culturales. La educación, la vivienda, la salud, el empleo, la vida productiva, el desarrollo urbano y la comunicación social, constituyen ejemplos en los cuales se refleja el intenso dinamismo de nuestra sociedad.

El detonador imprescindible en la transformación de la sociedad es, sin duda alguna, la educación, pues cada cambio social se refleja en el ámbito educativo.

En el pasado sexenio se implementó el Programa para la Modernización Educativa, el cual parte de la idea de que "es necesario cambiar el sistema educativo, un cambio de fondo y con una dirección clara. El gran reto hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema y su respuesta" (1); esta necesidad de modificación se presenta como algo inevitable y fundamental, propiciado por el avance de los conocimientos y la intensa competencia mundial. Dicha transformación es considerada indispensable

para lograr los grandes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El modelo de educación moderna propone la transformación en las dos grandes ramas del sistema educativo mexicano: la escolarizada, que incluye la educación básica, la media superior y la superior; y la no escolarizada, que incorpora todas las opciones no formales o abiertas. En ambas opciones se busca dar una especial importancia a la creatividad desde los primeros grados.

La Modernización Educativa, entendida como un proceso estrechamente conectado a los demás asuntos sociales y como una nueva etapa de lo que ha sido y es la historia social y educativa del País, reviste gran importancia para comprender y ubicar congruentemente las tareas modernizadoras del Estado, tanto en su aspecto dinamizante como en la complejidad suscitada por las dimensiones de las tareas educativas y los rezagos por atender; es por ello que la modernización "apunta a un cambio estructural del sistema educativo, cuyo propósito es dinamizar las relaciones entre sus elementos internos y los que se dan entre ese sistema y la sociedad" (2).

Uno de los aspectos más subrayados en el amplio

enfoque teórico de la Modernización es el que nos insta a reconocer nuestro propio proceso histórico-social como el lugar donde se inserta la Modernización Educativa y, con base en dicho proceso, nos sitúa en un tiempo concreto, con posibilidades, condicionamientos y obstáculos también concretos. Esta contextualización histórica y nacional no significa que seamos ajenos a fuerzas, realidades y retos que se presentan en el ámbito internacional, sino que se pretende establecer una relación interactuante, tomando las limitaciones como aspectos positivos y estimulantes.

Una de las concepciones del Estado respecto a los problemas educativos es que "se debe ir más allá de una visión que sobreestime los efectos económicos de las mejoras educativas" (3), pues si consideramos la educación como un derecho humano, ésta deberá ser concebida en su dimensión ética más general: como un proceso que conduce a la creatividad individual, a una mayor participación en los asuntos económicos, sociales y culturales de la sociedad y, por ende, a realizar una contribución más efectiva para el desarrollo humano. También es considerada como un factor de cohesión social y de entendimiento mutuo.

Ahora bien, la calidad de la educación está asociada a dos componentes sumamente relevantes en el mundo

contemporáneo: pertinencia y excelencia.

La pertinencia consiste en la identificación del sistema educativo con las necesidades reales de la sociedad, es decir, deberá existir una congruencia entre los conocimientos que el sistema imparte, los que reciben los estudiantes y su aplicabilidad profesional. La excelencia se refiere a la asimilación cabal de los conocimientos y habilidades, pero también al estímulo de la capacidad de reflexión, de planteamiento y de resolución de problemas, así como a favorecer el desarrollo del lenguaje, el diálogo, la expresión de ideas y la seguridad personal; por ello la enseñanza debe responder a "las crecientes aspiraciones culturales de la sociedad y al anhelo de superación de cada individuo" (4).

Aunque es obvio que no por fuerza todos cuantos ingresan al sistema educativo han de recorrer la totalidad de sus pasos y ciclos, quienes avanzan en las etapas y modalidades sucesivas al nivel básico tendrán la oportunidad de participar de una educación pertinente, con calidad suficiente para garantizar una cobertura adecuada; por eso la educación universitaria, las escuelas técnicas, los institutos tecnológicos y todos los niveles e instancias del sistema educativo tienden a una reestructuración acorde con el resto del sistema y la marcha general del País,

buscando superar los rezagos educativos y lograr la pertinencia y excelencia deseadas.

Las consideraciones hasta aquí mencionadas, contenidas explícita o implícitamente en los diversos documentos que tratan la Modernización Educativa del sexenio anterior, están apoyadas en la didáctica crítica, que considera "la realidad como histórica y dialéctica, lo cual nos conduce a abordarla como una totalidad" (5).

Desde el punto de vista de la didáctica crítica el objeto de conocimiento es una construcción social y se concibe como un producto de la reflexión-acción hecha por el hombre desde determinado ángulo de la realidad. Es en el proceso de tránsito de la reflexión a la acción donde el individuo se transforma y modifica sus pautas de conducta. Desde esta perspectiva es la situación de aprendizaje la que realmente educa, todos intervenimos en este proceso y nadie tiene la última palabra, todos aprendemos de todos y, principalmente, de las labores que realizamos en conjunto.

La didáctica actual tiene como finalidad el análisis crítico de la práctica docente, de la dinámica de la institución, de los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello; considera que las

modificaciones en el terreno educativo deben ser producto del análisis y la reflexión y no se pueden realizar sólo en base a un decreto, de manera burocrática. Susana Barco subraya dos consideraciones fundamentales para la didáctica crítica:

"- Que las renovaciones o alternativas en el terreno didáctico no pueden ser vistas ya como una instrumentación puramente tecnológica, factible de ser aplicada sin grandes trastornos en un contexto educativo previamente organizado, cuya estructura no es objeto de modificaciones.

"- Que las actitudes aisladas carecen de valor, resultan inoperantes en tanto no se encuadren en un sistema de actitudes congruentes, que respondan a objetivos claros y a valores asumidos conscientemente. Las actitudes no se pregonan, se llevan a la práctica y no afectan un aspecto aislado de la actividad docente, sino que comprenden todos los ámbitos, áreas y campos en que ésta tiene lugar'" (6).

Otro de los aspectos básicos mencionados en los documentos que abordan la Modernización Educativa es el relativo a la filosofía de la educación, sobre todo en lo referente al concepto de lo bueno en sí mismo, debido a los cuestionamientos actuales relacionados con la justificación del currículo en las escuelas.

En México, la filosofía educativa tiene su base

en la Constitución y se condensa en el Artículo Tercero, el cual marca los propósitos primordiales de la educación: el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, la convivencia humana, la identidad nacional, el amor a la Patria, la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Estos propósitos expresan, al mismo tiempo, una filosofía, una manera de ver la sociedad y la historia; también señalan el perfil del producto que se desea obtener y definen el sentido del proceso educativo.

Uno de los aspectos filosóficos más señalados es el relativo a la moralidad, aplicada a "las acciones que afectan los intereses y el bienestar no sólo de nosotros sino también de los demás" (7). La filosofía educativa hace hincapié en las actitudes y valores de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo: en la nueva relación del gobierno con la sociedad, la incorporación ciudadana al interior del ámbito educativo, la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido, el reconocimiento a la importancia de la comunidad local, acorde a los valores de la historia y la meta de integración nacional; la valorización de alumnos y maestros como individuos de potencialidad creadora; todo esto supone asumir una serie de cambios en la organización institucional y traducirlos en nuevas prácticas y procedimientos de trabajo que propiciarán las condiciones para que se

produzcan las transformaciones -individuales y sociales- deseadas.

2. El nuevo modelo educativo.

a) Conceptualización.

La Modernización Educativa implica un cambio estructural en la concepción, organización y operación de la tarea educativa; por ello el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) elaboró el nuevo modelo educativo, el cual pretende configurar perfiles de desempeño que respondan a las necesidades básicas del aprendizaje y serán traducidos, posteriormente, en contenidos de planes y programas de estudio en todos los niveles de la educación mexicana; los perfiles a su vez son parámetros de evaluación en la totalidad de dichos niveles.

El modelo educativo invita a reconocer el papel tan importante que juega la escuela en la vida del individuo, así como también la gran influencia social que representa; es más que un modelo pedagógico, pues su alcance rebasa el ámbito del aula al proponer relaciones educativas en la sociedad, pues modernizar la educación "no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mismo. Es pasar a lo cualitativo, romper usos

e inercias para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico" (8).

El modelo consiste en la organización dinámica de la educabilidad del individuo y la sociedad en función de sus relaciones y en él se contemplan:

- El aspecto filosófico, resumido en la idea de búsqueda de la convivencia humana, el desarrollo armónico del hombre y el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, así como también la construcción de las condiciones para que esto sea posible a través de la formación de individuos y grupos.

- El aspecto teórico, cuya función consiste en hacer viable el proceso operativo del modelo, ubicándolo en términos de sus finalidades e interpretando la educación como un esquema de relaciones que producen aprendizaje, por lo que la educación vendrá a transformar al individuo en sus tres ejes de relación: consigo mismo, con otras personas y con su contexto histórico y social; para lograr esto utiliza tres medios fundamentales: los métodos, los lenguajes y los valores.

- El componente político, que cubre los aspectos considerados clave para conseguir la modernización: revisión y reelaboración de contenidos, distribución de la función educativa y organización de los servicios educativos.

- El proceso educativo, es decir, la operación del modelo en la escuela y la sociedad; esto implica, por un lado, la determinación de necesidades básicas de aprendizaje, lo cual se traduce en perfiles de desempeño; y por otro, la propuesta de planes de estudio que respondan a los perfiles de desempeño en todos los niveles educativos.

b) Perfiles de desempeño.

Los perfiles de desempeño "son instrumentos socioeducativos que tienen alcances, no solamente para definir límites entre los niveles educativos o los contenidos curriculares, sino también permean la organización escolar y la práctica educativa cotidiana" (9). En ellos tiene su punto de partida y de llegada el cambio de contenidos, concebido éste como la materialización de los requerimientos educativos que responden a necesidades elementales del individuo y de la sociedad.

Tomados como punto de partida, los perfiles sientan las bases de la estructura curricular y marcan las metas de aprendizaje. Como punto de llegada son criterios de calidad educativa que orientan la evaluación.

Los perfiles permiten establecer criterios para seleccionar los contenidos específicos de aprendizaje de

las diversas disciplinas que constituyen el conocimiento y comportamiento humanos y marcan una pauta en la determinación de habilidades, conocimientos y actitudes por desarrollar en el educando de un nivel determinado; para esto es indispensable un trabajo previamente ordenado, mediante el cual se detectan las necesidades básicas de aprendizaje, pues son los requerimientos reales del educando los que condicionan y determinan los conocimientos, habilidades y conductas a programar.

Los perfiles de desempeño implican una convención social que conlleva a visualizar las actividades que el individuo podrá realizar, de manera autónoma, después del proceso educativo; por lo general expresan las competencias, atributos y cualidades característicos del comportamiento de los egresados de determinado nivel educativo.

Los perfiles cumplen diversas funciones, según el enfoque que se le dé al modelo: desde el punto de vista de la filosofía educativa, enfatizan los comportamientos de identidad, justicia, democracia e independencia; en base a la teoría educativa, explicitan los medios utilizados en los diversos desempeños y delimitan las formas de relaciones implicadas en ellos; de acuerdo al proceso educativo asumen nuevas formas de aprender, dan congruencia al aprendizaje y son un parámetro fundamental de evaluación.

En cuanto al uso de los perfiles de desempeño, éstos se incorporan en la dinámica escolar de diversas maneras:

- Equilibran la integración entre lo nacional y lo local, mediante una confrontación de los perfiles generales y la especificación de desempeños locales, para promover en los educandos comportamientos eficaces como miembros de un país y de una región.
- Ofrecen criterios y lineamientos para estructurar los aprendizajes en currículos.
- Permiten determinar contenidos propios, respetando las necesidades prioritarias de cada proyecto escolar.
- Ayudan al maestro a identificar las necesidades básicas de aprendizaje de cada grupo escolar, tomando en cuenta el referente nacional, estatal y local.

Aun cuando no existe una metodología única para desarrollar perfiles de resultados de aprendizaje de un país, los principios generales para su elaboración son:

- Analizar las necesidades sociales, culturales y económicas de la comunidad.
- Seleccionar los valores que deben promoverse.
- Especificar las políticas educativas y las intenciones en términos de objetivos.
- Especificar resultados de aprendizaje basados en los objetivos marcados para los diferentes modelos.
- Seleccionar experiencias de aprendizaje y contenidos

idóneos para lograr los resultados que se requieren de cada perfil.

- Organizar dichas experiencias y contenidos en formas de unidades integradas con temas interdisciplinarios.
- Diseñar y producir libros de texto, auxiliares didácticos, guías para los maestros...
- Implementar técnicas adecuadas para la evaluación de los alumnos.
- Desarrollar sistemas de evaluación del currículo y mecanismos de revisión y mejoramiento de los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Implementar actividades para la formación y capacitación de maestros y de todo el personal involucrado.

El quehacer educativo de la escuela está orientado a que el alumno logre un perfil de salida o competencia que lo supone apto para continuar aprendiendo por su cuenta o para seguir estudiando en el sistema formal. Los perfiles se ubican en dos perspectivas: la pedagógica, en la que dichos perfiles representan los saberes, destrezas y valores que responden a las necesidades básicas del aprendizaje del individuo y de la sociedad; y la política, donde representan un compromiso de la sociedad y de las instituciones educativas en torno a la formación de los educandos.

Un perfil de resultado de aprendizaje o salida es mucho más amplio que una meta, pues constituye un compromiso entre los requerimientos de desarrollo de la sociedad nacional y las respuestas educativas correspondientes.

El desempeño del estudiante, al final de un nivel educativo, no se refiere a lo que éste sabe, sino a la capacidad de usar tales conocimientos en su beneficio personal y en el de la comunidad y a utilizar las habilidades en forma efectiva, así como a mostrar un comportamiento que evidencie los valores en contextos específicos.

En el modelo educativo se redimensiona la función del docente, concebido éste como trabajador profesional de la educación; así, la nueva función del maestro tiene lugar en los ámbitos enseñanza-aprendizaje de los alumnos, en la organización y administración escolar y en la vinculación escuela-comunidad; consiste en el desempeño de varias tareas, entre las que destacan la aplicación de esquemas coherentes de relaciones que respondan, de forma particular y en situaciones concretas, a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.

Otra de las funciones del maestro es conocer la

realidad del entorno socio-cultural, para que al proponer aprendizajes al alumno, éste pueda transformar el medio en el que está inserto.

Asimismo, el docente deberá proveerse de la bibliografía suficiente y adecuada para orientar su labor educativa con criterios de validez y fiabilidad.

Este perfil contempla la revalorización del trabajo docente, donde el maestro sea protagonista al participar en decisiones, responsabilizarse por los resultados de su labor y comprometerse en la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica educativa.

Todo lo anteriormente citado presupone una toma de conciencia y una apertura hacia la creatividad por parte del maestro. Además, la didáctica crítica requiere "desarrollar en el docente una auténtica actividad científica, apoyada en la investigación, en el espíritu crítico y en la autocrítica" (10).

c) Planes y programas.

La Modernización Educativa concibe el plan de estudios como una herramienta que más que ofrecer conocimientos deberá preparar al alumno para resolver

conflictos, tomar decisiones y distinguir los valores.

. Se define como: "Documento político y científico pedagógico contentivo de un proyecto educativo, revelador de un estilo pedagógico, aunque éste no se encuentre formal y claramente expresado" (11); su función es la de homogeneizar las condiciones de aprendizaje y en él se concretizan los problemas de finalidad, interacción y autoridad; se le designa también con el nombre de currículo, programa e incluso implementación didáctica.

Al conceptualizar el plan de estudios se deben tomar en cuenta varios elementos:

- Ha de basarse en un criterio lo suficientemente amplio para abarcar un gran número de conductas.
- Debe proporcionar actividades diseñadas para dar a los escolares la oportunidad de desarrollar sus capacidades como seres humanos.
- Tendrá que establecer prioridades o puntos de énfasis.

En la problemática de planificar la educación, concebida ésta como el medio más apto para que el sujeto que la recibe sepa manejar y clasificar los datos de la experiencia vital, es más importante "la formación integral del educando que el convertirlo en intelectual o, peor aún, en pseudo intelectual" (12), ya que dicha formación modifica sus relaciones consigo mismo y con los demás.

Los planes de estudio deben caracterizarse por estar centrados en el dinamismo de la vida y por relacionarse con los procesos humanos como la percepción, el conocimiento y la organización, de tal manera que los educandos no sólo experimenten, sino que también estudien estas funciones de manera sistematizada.

También debemos considerar que en la época actual el verdadero papel que juega la escuela en la sociedad es el de ejercer una función socializadora, consistente en preparar a los alumnos para el desempeño de roles para los que se encuentran destinados. En este sentido, "la educación es una acción ejercida sobre las nuevas generaciones (...) y que tiene como fin suscitar y desarrollar en el alumno estados físicos, intelectuales y morales" (13).

Otra de las características del trabajo curricular es su carácter interdisciplinario, pues si el currículo se construye en base a la selección y ordenamiento de los objetos de la realidad y ésta es dinámica, cambiante y dialéctica, los fenómenos que en ella se originan se dan integrados e interaccionados.

En la integración de un plan de estudios se hace indispensable la relación de varias disciplinas científicas,

como son: la pedagogía, la psicología, la sociología y la epistemología, pues sólo a través de sus nexos interdisciplinarios se podrá abordar el objeto de estudio en forma integral; a ellas se suman las disciplinas particulares propias del currículo a diseñar, de las cuales se obtienen los contenidos específicos.

El currículo se distingue también por su carácter participativo y sistemático, lo que implica ordenar y trabajar los diferentes contenidos en base a un marco teórico, para llegar a elaborar los documentos en los cuales se fundamenta el plan de estudios, el propio plan de estudios y los programas de las unidades didácticas.

Una característica más es su carácter sobredeterminado, pues en el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas de estudio se deben tomar en cuenta el marco legal, el marco teórico disciplinario y el marco pedagógico.

En un currículo podemos distinguir el aspecto doctrinario, que define la tendencia ideológica del mismo; el analítico, que enfoca la relación de los diferentes aspectos que lo constituyen, y la técnica curricular, desde cuya perspectiva se contemplan las normas de acción que hacen concreta y operativa la teoría.

Cabe aclarar que "Detrás de cada currículo hay siempre una posición política que encierra en sí misma una concepción del hombre, de la ciencia, el conocimiento y la sociedad que orientan la selección de necesidades educativas que se pretenden atender, así como la forma y medios que se escogen para llevar a cabo la formación de determinado tipo de alumno" (14).

Todo currículo contiene una doble finalidad: la implícita, que se relaciona generalmente con la expansión de la ideología dominante; y la explícita, representada por los objetivos de aprendizaje. El currículo no es sólo un asunto académico, pues además de sus implicaciones científicas conlleva un carácter esencialmente político.

En la elaboración de un currículo es indispensable considerar el conocimiento como un proceso activo que debe ser categorizado; también se debe tomar en cuenta la estructura de las disciplinas y la dicotomía del conocimiento personal frente al ya establecido, pues si no hay el justo equilibrio entre estos aspectos se corre el riesgo de determinar currículos que destaquen los aspectos operativos del mismo, pero que descuiden u omitan los aspectos formativos.

En la reestructuración de un plan de estudios se

busca mejorar la calidad de la educación impartida. Por lo general este proceso se inicia en base a las demandas de la comunidad o de la práctica profesional, provocadas por el avance disciplinario y por los requerimientos teórico pedagógicos.

Al elaborar o reestructurar un plan de estudios se precisa la redacción de un documento que recoja la fundamentación del plan: se indica claramente la finalidad del currículo, el papel de la institución y del estudiante y los criterios teórico-pedagógicos que habrán de considerarse para la implementación didáctica. Además de la presentación de objetivos generales y la descripción del mapa curricular, deberá proporcionar elementos para la implantación y evaluación del plan y una propuesta de diseño de formación de profesores, lo cual es indispensable para pretender la calidad académica.

En el currículo hay diversos modos de organización: por materias, áreas, módulos... El primero es la forma de organización más antigua y se considera obsoleta por el distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional, pero todavía es muy utilizado en el sistema universitario mexicano; el currículo por áreas conduce a la integración de materias y es un antecedente del plan de estudios modular.

Las visiones críticas nos acercan al concepto de currículo oculto: lo que no está explicitado, pero es consecuencia de las relaciones socio-institucionales. "En el aspecto macro, el currículo oculto nos revela los intereses ideológicos (...), nos habla de las relaciones ciencia-poder. En el aspecto micro nos dice que hay otros contenidos, habla de pautas y modelos de relación social" (15).

Para hacer realidad cualquier currículo es indispensable la práctica pedagógica, pues es aquí donde se evidencian las contradicciones, las ausencias y los aciertos del plan de estudios; es donde la reflexión teórica logra la demostración mediante el análisis y la interpretación de la verdad del conocimiento.

La actividad teórico-práctica es concebida, a la luz de la didáctica crítica, como el principio fundamental a considerar en los procesos educativos que pretenden la transformación de la realidad social y del hombre mismo. El concepto praxis indica una real asociación entre teoría y práctica, lo que en el aula se traducirá en la construcción del saber por medio de la investigación de profesores y alumnos; esto implica un trabajo consistente de producción, revisión y profundización permanente, considerando los acontecimientos como parte de una totalidad

y ubicados en un tiempo y espacio concretos y la investigación participativa como guía de acceso al saber.

d) La programación modular.

A partir de la década de los setentas se ha buscado una nueva alternativa en la organización de los planes de estudio de algunas universidades del País; esta reorganización curricular responde al nombre de enseñanza modular.

Entre las variadas definiciones del currículo modular podemos anotar la de Velasco Ugalde: "'Programa de investigación, generación formativa de conocimientos en una acción de servicios. Aplicación de los conocimientos en un problema concreto de la realidad cuyas características hacen posible la articulación de contenidos e instrumentos y técnicas que constituyen una práctica profesional identificable y evaluable. El módulo así concebido, si bien forma parte de un programa completo de capacitación, es una unidad completa en sí misma, puesto que contempla teórica y prácticamente la totalidad de un proceso definido por el problema concreto, objeto de transformación'" (16).

El currículo modular se concibe como una unidad de enseñanza-aprendizaje aplicable periódicamente y con

un contenido estructurado sobre la base de varias disciplinas científicas, las cuales se organizan para abordar un objeto de estudio determinado; conforme a este planteamiento se busca la unidad entre teoría-práctica, la reflexión respecto a problemas reales, desarrollar el proceso de aprendizaje en base al trabajo del educando sobre el objeto de estudio y la interrelación profunda de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo.

Hay dos grandes tipos de enseñanza modular: integrativa y psicologista. La integrativa pretende unificar docencia, investigación y servicio en el abordaje que de un problema concreto hace el alumno para su transformación, relacionando el aprendizaje de los aspectos teóricos necesarios para su comprensión con la metodología para abordarlo, dejando de lado los currículos formados por materias llamadas teóricas y prácticas.

En un currículo modular integrativo deberán encontrarse los siguientes rasgos:

- Integración docencia-investigación servicio.
- Módulos como unidades autosuficientes.
- Análisis histórico-crítico de las prácticas profesionales.
- Relación teoría-práctica.
- Fundamentación epistemológica.

- Carácter interdisciplinario de la enseñanza.
- Concepción de aprendizaje y objetos de transformación.
- Rol de profesores y alumnos.

La psicologista es una acepción de la enseñanza modular, la cual propone que el alumno construya su currículo conforme a sus intereses, de acuerdo a su ritmo individual y a sus preferencias. La crítica a esta concepción apunta que se fomenta el individualismo y hay un distanciamiento de las escuelas con la vida social. Sus características se acercan mucho a las de la escuela tradicional:

Separación de la escuela y sociedad.

- Consideración de la ciencia como actividad neutral.
- Consideración de la escuela como institución apolítica.
- Visión del acto educativo desde una sola perspectiva.

La enseñanza curricular modular, en su visión general, pretende modificar el rol del profesor y los alumnos a través de un vínculo pedagógico encaminado hacia la transformación, desligándose de las relaciones de dominación y dependencia.

El sistema modular propone que varios profesores, con diversa formación, atiendan un grupo escolar con la finalidad de tratar un problema con diferentes enfoques,

pues esto facilita la capacitación, por parte de los alumnos, de las relaciones de un problema con varios campos de las disciplinas científicas.

Profesores y alumnos deberán reflexionar sobre su papel como tales y sobre su actuar concreto, pues sólo a través de la reflexión y la acción se asumirá el rol dialéctico necesario en el acto educativo.

El alumno accede al conocimiento por medio de su acción sobre el objeto que transforma; su rol es activo, pues cambia los elementos que el ambiente le proporciona y los adapta a sus necesidades individuales y sociales.

El maestro basa sus acciones en el desempeño de una práctica profesional perfectamente identificada y evaluable, buscando la integración lógica de los contenidos desde una perspectiva interdisciplinaria.

Las instituciones que ofrecen enseñanza modular deberán realizar una serie de investigaciones que permitan ir depurando la concepción teórica y que sirvan de base para proponer acciones educativas; algunas de estas investigaciones podrán girar en torno a las necesidades de formación de docentes en este tipo de enseñanza, a la reacción de los alumnos frente al planteamiento modular,

a la explicación de los criterios de integración pluridisciplinaria e interdisciplinaria de los currículos y los problemas que se han afrontado; a los diseños de mecanismos de evaluación interna y externa de los planes de estudio, al desarrollo de una metodología educativa congruente con los principios epistemológicos en los cuales se basa el modelo, al análisis de las relaciones reales que se establecen entre la escuela y la comunidad... investigaciones que darán confiabilidad de validez científica dentro del campo educativo.

e) Evaluación.

La evaluación es un proceso eminentemente didáctico, es una actividad que si se plantea y ejecuta de manera apropiada, conlleva a la vigilancia y mejoramiento de la calidad de la práctica pedagógica.

A pesar de su importancia, la evaluación ha sido considerada históricamente desde el punto de vista administrativo, cumpliendo sobre todo un papel de auxiliar de la tarea de administración escolar, pues su finalidad es la asignación de calificaciones.

En la actualidad, la didáctica crítica propone sustituir el concepto de calificación por el de evaluación

pedagógica. Es un proceso que lleva al participante de un curso a la reflexión de su propio proceso de aprender y a la vez le permite compararlo con el resto del grupo; todo esto conduce al sujeto a tener conciencia de su propio desarrollo, tomando un papel activo y decisivo en todos los momentos importantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

La estrategia grupal consiste en "detectar, analizar, discutir y elaborar grupalmente, tanto los aciertos o alcances como las situaciones conflictivas y/o problemáticas que se suscitan en todo grupo sometido a cualquier proceso de aprendizaje" (17).

En todo momento debe existir la autoevaluación, la evaluación del grupo, la evaluación de los participantes al coordinador, de éste al grupo en general y a sí mismo.

En cuanto a los contenidos, se evalúa qué aprendizajes se lograron y cuáles no, así como los que se alcanzaron sin estar incluidos en el programa. Lo más importante es que el docente y los alumnos tomen conciencia tanto de lo que asimilaron como de la forma en que se logró el aprendizaje y, sobre todo, que tengan la posibilidad de recrear sus experiencias en nuevas situaciones de aprendizaje.

La evaluación es necesaria en toda acción educativa y ha sido objeto de fuertes controversias, pues se dice mucho sobre ella, pero poco se menciona cómo llevarla a la práctica; en lo que sí hay uniformidad de criterios es en la afirmación de que la evaluación va más allá de considerar únicamente los exámenes, sean éstos de cualquier tipo.

Entre los parámetros que se pueden tomar en cuenta en la evaluación, Margarita Pansza menciona los siguientes:

- Especificación de los aprendizajes.
- Evidencias de los cambios en la conducta de los escolares.
- Síntesis e interpretación de dichas evidencias.
- Manejo de la información del progreso de los estudiantes.

En el nuevo modelo educativo el parámetro de evaluación está constituido por los perfiles de desempeño. La evaluación se hará con base en estrategias variadas, pues los desempeños conllevan procesos de diversa índole y se presentan en diferentes situaciones. Los aspectos a evaluar, conforme al nuevo modelo, son:

- Los aprendizajes alcanzados en el nivel.
- El logro de metas intermedias.
- La retroalimentación de la labor docente.
- La función y organización de los planteles educativos.
- La respuesta de la sociedad en general.

especializar los conocimientos adquiridos previamente, imprimiendo a los estudios que en él se imparten carácter formativo y terminal" (18). La población escolar está integrada por jóvenes cuya edad fluctúa regularmente entre los quince y dieciocho años, quienes reciben este servicio de instituciones o planteles de carácter federal, estatal, autónomo o particular.

La educación media superior presenta dos grandes vertientes: la tecnológica, cuya política se orienta hacia una formación que pone un mayor énfasis en el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos, lo que permite al egresado la aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos en actividades de índole laboral; y la universitaria, cuyo enfoque se centra en la preparación general para la prosecución de estudios superiores, aunque algunas instituciones de este tipo preparan a los alumnos para el trabajo o tienen acentuaciones culturales o artísticas.

El Programa de Modernización Educativa clasifica todas las instituciones que prestan el servicio de educación media superior en: núcleo tecnológico terminal, núcleo tecnológico bivalente y núcleo universitario propedéutico. En este último se ubican los bachilleratos de universidades y, consecuentemente, la mayor parte de las escuelas

preparatorias de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

No obstante las diferencias que existen entre las cuarenta universidades públicas del País, el objetivo básico a nivel nacional es dotar a los estudiantes de una formación integral y una cultura universal, que incluya equilibradamente elementos científicos y humanísticos, así como actividades que coadyuven a la preparación de los estudiantes para la vida y a dotarlos de un sistema de valores que los lleve a asumir actitudes conscientemente críticas y responsables frente a los problemas, para que sean ciudadanos útiles a sí mismos, a la sociedad a que pertenecen y a la Patria.

Este gran objetivo ha sido retomado por la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), organismo cuyo propósito esencial es coadyuvar al mejoramiento de este ciclo educativo, mediante la concertación de acciones y tareas, tanto de planeación como de coordinación y vinculación de las actividades inherentes a las instituciones que la imparten.

La CONPPEMS dice que la educación media superior debe proporcionar a sus alumnos: "formación integral,

cultura universal que incluya conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos generales, así como contribuir a su definición vocacional y capacidad crítica y capacitación para la realización de una actividad productiva de tipo técnico, con nivel profesional en una práctica específica (...) con carácter tanto preparatorio como aplicativo" (19).

Tomando como base el objetivo central propuesto por la CONPPEMS, se delimitaron los objetivos generales de la educación media superior:

"- Concertar las transformaciones necesarias para lograr que los estudios del nivel respondan por su pertinencia a las expectativas y necesidades sociales de sus demandantes.

- Fortalecer la vinculación de la educación media superior con las necesidades del desarrollo nacional y regional.

- Mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de los servicios de educación media superior, induciendo los flujos escolares, de conformidad con las políticas sectoriales y mediante apropiados servicios de orientación.

Concertar nuevos modelos educativos que permitan una mayor participación y corresponsabilidad de los gobiernos estatales y de la sociedad en su conjunto" (20).

Estos objetivos implican promover el paso de los

contenidos informativos que conllevan actividades fundamentalmente memorísticas a otros que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso preciso y adecuado de los diferentes lenguajes de la cultura contemporánea y los métodos de pensamiento y acción que han de influir en el aprendizaje. Se debe dar prioridad a las actitudes, luego a las habilidades y al conocimiento. La universidad, concebida en este sentido, será el lugar en que se busquen los valores humanos, se enseñe a pensar y a crear en un ámbito de libertad, con una metodología que lleve al estudiante al desarrollo de su capacidad para aprender por sí mismo de manera crítica y sistemática.

NOTAS

1. Secretaría de Educación Pública. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. (Modernización Educativa 1). Secretaría de Educación Pública. S/N/Ed. México, 1989. p. III.
2. Consejo Nacional Técnico de la Educación. Hacia un nuevo modelo educativo. (Modernización Educativa 2). Secretaría de Educación Pública. S/N/Ed. México, 1991. p. 24.
3. Gerardo Guidi Kawas. Educación para hoy, educación para mañana. Ediciones Castillo. México, 1994. p. 14.
4. Ibid, p. 65.
5. Margarita Pansza González; Esther Carolina Pérez Juárez; et al. Fundamentación de la didáctica. Tomo 1. Ediciones Gernika. Quinta edición corregida. México, 1993. p. 82.
6. Ibid, p. 182.
7. T. W. Moore. Introducción a la filosofía de la educación. Traducción y revisión técnica de Francisco Cabrer Ramos. Editorial Trillas. México, 1992. p. 78.
8. Secretaría de Educación Pública. Op. Cit. p. 17.
9. Consejo Nacional Técnico de la Educación. Op.Cit. p. 135.
10. Margarita Pansza González; Esther Carolina Pérez Juárez;

et al. Op. Cit. pp. 181-182.

11. Margarita Pansza. Pedagogía y currículo.
Ediciones Gernika. Tercera edición. México, 1990.
p.26.

12. Louise M. Berman. Nuevos objetivos en el programa
escolar. Traducido por José Luis González Hernández.
Editorial Pax-México. México, 1974. p. XVII.

13. Guillermo Solano Flores. Principios de análisis
estructural educativo. Metodología y técnicas para la
educación. Editorial Trillas. Segunda edición.
México, 1989. p. 31.

14. Margarita Pansza. Op. Cit. p. 37.

15. Ibid, p. 13.

16. Ibid, p. 48.

7. Margarita Pansza González; Esther Carolina Pérez
Juárez; et al. Operatividad de la didáctica.Tomo 2.
Ediciones Gernika. Quinta edición. México, 1992.
p. 123.

18. Secretaría de Educación Pública. La educación
media superior en México. (Modernización Educativa 4).
Secretaría de Educación Pública. S/N/Ed. México,
1992. p. 15.

19. Ibid, Anexo.

20. Secretaría de Educación Pública. Programa para la
Modernización Educativa. 1989-1994. Op.Cit. p. 113.

II

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON EN EL CONTEXTO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA. DESCRIPCION ANALITICA DE "REFORMA ACADEMICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR".

1. Lineamientos generales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, consciente del continuo desarrollo de la humanidad, que provoca exigencias cada vez más complejas en todos los campos del saber, ha dado un paso hacia la Modernización Educativa, impulsando la Reforma Académica en el nivel medio superior, proyecto que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en diciembre de 1991.

Los aspectos fundamentales del proyecto fueron plasmados en el documento "Reforma Académica en el nivel medio superior", emitido por la Secretaría Académica de nuestra Universidad; en dicho documento se expresan las consideraciones prioritarias para llevar a la práctica el citado proyecto.

En principio, se nos muestran los lineamientos generales, manejando la idea de que la realidad de México exige que nos involucremos en el Programa de Modernización Educativa para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo que ve "la necesidad de transformar el sistema

educativo, con el fin de apoyar los cambios estructurales requeridos en el país (sic)" (1); es por eso que la universidad debe adelantarse a los cambios, preverlos e incorporarse a las nuevas situaciones que el progreso implica; esto será posible sólo con una educación altamente calificada que conlleve a la creatividad y competitividad de sus egresados, pues actualmente se requieren profesionistas con un perfil acorde al mundo moderno.

El proyecto mencionado con anterioridad tuvo su origen en el análisis de la problemática educativa detectada en el nivel medio superior, contando con la participación de las academias de las escuelas preparatorias, directores, maestros y asesores de las facultades de la propia Universidad, así como también con la colaboración de consultores y asesores nacionales y extranjeros.

Los resultados de dicho análisis indicaron que este nivel educativo requería ser transformado para superar sus deficiencias y afrontar con éxito el proceso dinámico de la vida actual; esto trajo como consecuencia la revisión de los objetivos, las materias y sus contenidos y produjo un replanteamiento de la actividad de maestros y alumnos, los objetivos particulares, los lineamientos didácticos, las actividades curriculares y extracurriculares y las técnicas de evaluación.

Algunos de los aspectos destacables que se proponen en la Reforma Académica, y que trataremos más adelante, son: la enseñanza modular, la hora-clase de cincuenta minutos, el aprender activamente, el énfasis en la experimentación, el tiempo diario de instrucción de cinco horas.

Con los cambios propuestos, la Reforma Académica del nivel medio superior pretende dar un enfoque especial a la formación integral del alumno y a la preparación de los docentes, para "establecer una educación de excelencia que al propiciar el desarrollo personal, social, académico y vocacional del individuo, contribuya a satisfacer íntegramente las demandas científicas, socio-económicas y culturales actuales y del siglo XXI" (2).

En el campo de la realidad educativa mexicana actual, son variados los esfuerzos de algunas instituciones -entre ellas la Universidad Autónoma de Nuevo León- por reformular sus planes de estudio, pues a medida que emergen nuevas ideas que deben llegar a la escuela, tendrá que darse una transformación en el currículo escolar para encontrar medios de depuración y de enseñanza de las nuevas prioridades y énfasis.

2. Objetivos.

El texto, objeto de nuestra descripción analítica, contempla un objetivo general para la educación preparatoria; dicho texto propone "Lograr una educación de excelencia en el nivel medio superior, que conduzca a la formación de egresados altamente preparados, a quienes les corresponderá ser los líderes del progreso social, cultural, humanístico y económico, que enfrenten con éxito los retos presentes y futuros" (3).

Como podemos observar, la meta propuesta implica una serie de fuertes responsabilidades institucionales, docentes y estudiantiles, pues el grado de preparación requerida para la competitividad de la época en que vivimos sólo se logrará con el esfuerzo conjunto de los elementos interactuantes en el proceso educativo.

Si la educación en el aspecto filosófico es considerada buena per se, debe ser concebida en términos de bienestar social y político: como productora de buenos ciudadanos, buenos trabajadores, buenos colegas. La meta general de la educación es producir hombres que alcancen ciertos criterios de desarrollo intelectual, moral y estético.

El documento en cuestión, además, contiene una serie de propuestas que, si bien se ubican en un apartado cuyo título es "filosofía", podríamos considerarlas como metas subordinadas, implicadas con la finalidad general:

- Primeramente, incrementar los conocimientos en las ciencias exactas, naturales y sociales, utilizando para ello contenidos actualizados y universales, lo que aumentará la posibilidad de éxito en el nivel superior.
- Fomentar en el alumno la capacidad de identificación, detección, planteamiento y resolución de problemas.
- Propiciar en el educando el mejoramiento de sus hábitos de disciplina, de convivencia y colaboración, de patriotismo y solidaridad, que lo conduzcan a reflexionar sobre el respeto hacia la vida, la familia, las instituciones y el habitat en el cual se desenvuelve.
- Reforzar la capacidad de adaptación de los escolares a las necesidades de la sociedad, para aumentar sus posibilidades de éxito (4).

Tomando en cuenta el aspecto filosófico propiamente dicho, las fuentes de las que parte el proceso educativo mexicano (como ya lo mencionamos en el capítulo I), se derivan del Artículo Tercero Constitucional, donde se dan las disposiciones educativas. En este sentido, la relación entre filosofía y ley es muy estrecha, ya que tanto la educación como la filosofía se encaminan hacia la

comprensión de la realidad, fundamentando, a su vez, la existencia y razón de un proyecto nacional.

Consideramos que estos objetivos, si bien son muy importantes, pues expresan con claridad los aprendizajes más relevantes que se pretenden alcanzar, no están agotados, ya que son múltiples las posibilidades de mejoramiento del aprendizaje en este nivel del sistema educativo, porque es en la práctica escolar donde surgen nuevas expectativas que, encaminadas al desarrollo integral de los alumnos, nos irán marcando el camino para el logro del objetivo general.

3. Perfiles de desempeño.

En esta sección se aborda lo relativo a las características que se requieren en el egresado, los maestros, el director y la administración de las escuelas. Nosotros sólo retomaremos lo referente al perfil del egresado y del docente, por ser las que competen a nuestro estudio.

Los perfiles son considerados como los grandes indicadores para definir metas de aprendizaje, facilitar la selección de contenidos y orientar la estructura de los distintos componentes del currículo.

El perfil del egresado se maneja desde cuatro ángulos o perspectivas distintas:

- En el ámbito científico-tecnológico se pretende formar un alumno capacitado para comunicarse en el medio ambiente donde se desenvuelve y solucionar las problemáticas que se presenten; además deberá estar preparado para aprender autodidácticamente, consultando en distintas fuentes de información; comprenderá los fenómenos naturales fundamentándose en la ciencia y la tecnología en base al conocimiento de la interdependencia de estas dos ramas del saber humano, asimilando sus alcances y limitaciones; todo esto le permitirá seguir con éxito los estudios superiores, así como también desarrollarse armónicamente -como individuo y como ser social- en su entorno.

- Otro de los ámbitos que se manejan es el socioeconómico. Aquí se plantea la necesidad de conscientizar al alumno de su inmersión en una sociedad pluralizante en la que habrá de respetar la diversidad de ideologías, creencias y actividades individuales y nacionales; por otro lado, debe conocer sus derechos y obligaciones cívicos y actuar congruentemente en su entorno social, motivándolo a participar en actividades de interés colectivo y a proponer soluciones a los problemas de la comunidad; mediante el análisis de la información económica, política y social podrá comprender y tomar parte en los cambios nacionales

e internacionales; asimismo, adquirirá conocimientos que le permitirán incorporarse eficientemente a las actividades productivas; intervendrá en acciones de tipo ecológico; efectuará sus actividades y tomará decisiones en base a la dignidad de la persona, a los derechos humanos, a la integridad de la familia, al interés general de la sociedad y a la solidaridad internacional.

- Los perfiles requeridos en el ámbito cultural se enfocan a la suficiencia que en el manejo del idioma español deberá tener el egresado, pues esto es básico para su interrelación social, lo que se logrará a través de su competencia comunicativa, tanto oral como escrita; también se enfatiza el reconocimiento de la importancia del rescate y preservación del patrimonio cultural, regional, nacional y universal; asimismo, se subraya el manejo de una lengua extranjera, pues esto le permitirá el acceso al conocimiento de culturas diversas.

- En lo concerniente al ámbito personal, se pretende que el egresado tenga interés por su desarrollo armónico físico y mental, que cuide su salud en todos los aspectos, que posea buenos hábitos de conducta, disciplina y administración del tiempo libre; que utilice métodos de autoaprendizaje y afronte nuevas situaciones, que tenga la información sexual que le permita respetarse a sí mismo

y a los demás, que maneje el concepto de filosofía de la calidad y lo aplique en las actividades que realiza.

Como podemos apreciar, todos estos perfiles aluden al desempeño idóneo del individuo en las diversas circunstancias de su vida, a los rasgos y comportamientos que le permitirán no sólo incorporarse, con mejores herramientas y óptimas bases, a la vida social, sino también asegurar el desarrollo propio y colectivo y vivir el compromiso con la sociedad.

En estos rasgos que la Reforma Académica propone para los egresados del ciclo de educación media superior, se encuentra implícita la necesidad de desarrollar en los alumnos de dicho nivel su capacidad de reflexión, de crítica y de autocrítica; si bien la educación escolar por sí sola no responde cabalmente a todos estos requerimientos, sí puede fomentar la competencia que el individuo precisa para conscientizarse de la naturaleza compleja de sus relaciones y actuar sobre ellas en beneficio propio y de la sociedad.

En cuanto a los perfiles solicitados para el docente, el documento señala una triple direccionalidad en los mismos:

- En el ámbito enseñanza-aprendizaje, se requiere que tenga un amplio dominio de contenidos y metodología de enseñanza sobre la materia que imparte, que utilice adecuadamente las técnicas para el manejo del grupo, que conozca los objetivos y lineamientos generales marcados en el nuevo plan y programas de estudio, que seleccione y aplique los métodos, procedimientos y materiales idóneos para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje, que participe activamente en las tareas desempeñadas por las academias y que muestre buena disposición para capacitarse y actualizarse.

- En lo referente al ámbito de administración y organización escolar, se precisa que el maestro conozca, interprete y aplique las normas que regulan la vida escolar para mejorar las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje; también se necesita que participe activamente en las tareas que conlleven a la superación académica, administrativa y de organización del plantel en el cual presta sus servicios docentes.

- En el aspecto escuela-comunidad es necesario que colabore en acciones que propicien la interrelación entre estos dos factores y que participe en la solución de las problemáticas comunitarias, cuando sea requerido para ello.

Además de los perfiles anteriormente citados,

consideramos que los profesores de nivel medio superior debemos darnos el tiempo suficiente para investigar, pues sólo en la interacción de ambas tareas -docencia e investigación- podremos orientar el proceso enseñanza-aprendizaje de la manera más adecuada, guiando a los alumnos al desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que logren los perfiles de salida requeridos.

Otro aspecto de vital importancia en el perfil del maestro es la función como promotores y conscientizadores de los valores humanos, propiciando en nuestros alumnos la actitud de "pensar y crear en la libertad y para la libertad" (5), pues además de los elementos metodológicos y la información adecuada, es indispensable que los docentes generemos entusiasmo por el autodidactismo, por la creatividad y por la exaltación de los valores universales, nacionales e individuales.

4. Aspectos relevantes de la Reforma Académica.

Bajo este rubro, el texto, objeto de nuestro estudio, propone una serie de cambios orientados a "optimar (sic) el esfuerzo y aprovechamiento de maestros y alumnos" (6): Se establece el sistema de enseñanza curricular modular y se afirma que dicho sistema "permite desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera intensiva,

en secciones congruentes y con un número de materias reducidas por módulo" (7).

Se hace la aclaración que en las preparatorias generales el ciclo educativo está integrado por ocho módulos y tendrá una duración de cuatro semestres; mientras que en las técnicas y nocturnas se manejarán doce módulos en tres años. Cada módulo será cubierto en nueve semanas y en este tiempo se incluirá la aplicación de exámenes ordinarios; la carga académica debe ser igual o menor a cinco asignaturas.

Entre las ventajas que el sistema ofrece, se menciona la pertinencia del énfasis en las materias que se consideren convenientes, así como modificar la amplitud y profundidad de las mismas de acuerdo con las necesidades particulares; se afirma que el sistema allana el problema de evaluación, tanto de alumnos como de maestros y del plan y programa de estudios, que simplifica el estudio de materias seriadas y permite al maestro especializarse y profundizar en los temas y aprovechar más el tiempo de clase, pues el alumno se concentra en el estudio y aprendizaje de menos materias.

A las consideraciones anteriormente citadas, debemos agregar que en el sistema modular es indispensable el replanteamiento de una serie de aspectos, entre ellos el

de la necesidad de superar la visión fragmentaria de la realidad por una de carácter totalizador, pues si partimos de la concepción filosófica de que "la realidad es una totalidad concreta" (8) y que el individuo maneja entrelazadamente su pensamiento y su acción, esta idea deberá considerarse como un problema importante en el campo de la didáctica, específicamente en la relación teoría-práctica, la cual es una dualidad necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la separación de estos elementos conduce a consideraciones banales del objeto de conocimiento y no se llega a captar la esencia del mismo. Para superar dicha fragmentación, el sistema modular pretende que "cada módulo se organice sobre los objetos de la realidad para transformarlos" (9).

La integración teoría-práctica se logra a través del proceso de acción-reflexión; esto implica introducir el concepto de praxis en forma sistemática, vinculando la educación con la comunidad en que la escuela se halla inmersa, saliendo de sus muros y coordinándose con el entorno y con otras instituciones, ya que sólo así se podrán abordar problemas reales, superando el nivel descriptivo para adentrarse, de manera simultánea, en las concepciones teóricas y en las habilidades y destrezas que el alumno habrá de utilizar dentro y fuera de la escuela.

Otro aspecto medular en el campo educativo es la interdisciplinariedad en torno al objeto de estudio que se desea transformar, ya que generalmente la atención de profesores y alumnos se centra en problemas aislados, en materias de estudio inconexas; ante esta problemática, la didáctica crítica insiste en la recuperación de los hechos y procesos integrados, tomando en cuenta su historicidad, las causas y aplicaciones en la vida cotidiana.

Otro de los cambios establecidos por la Reforma Académica lo constituye el aumento del tiempo de la clase de cuarenta a cincuenta minutos, buscando con ello dar mayor continuidad a los temas tratados para enfatizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se incrementa el tiempo diario de actividad escolar de cuatro a cinco horas; con esto se pretende "que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más completo, permitiendo al maestro eficiencia en su quehacer y una mayor convivencia con los alumnos en el aula, así como desarrollar métodos y técnicas que promuevan el aprendizaje activo" (10).

Se señala el nuevo enfoque en los contenidos programáticos; con ello la Reforma Académica pretende que

los egresados de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León adquieran "una mejor formación educativa con base científica, que incluya habilidades, actitudes y conocimientos de Ciencias Naturales (sic), Matemáticas (sic) y Tecnología (sic). Además, el estudiante adquiere conocimientos sobre el desarrollo y tendencias de la sociedad, así como principios éticos y de comportamiento" (11).

Es necesario destacar que en este último aspecto observamos la omisión de las materias correspondientes al lenguaje -inglés y español-, así como de la orientación y educación física.

Un aspecto que debería considerarse con más profundidad en el nuevo enfoque de los contenidos programáticos es el referente a la creatividad, pues ésta se identifica "con un proceso de descubrimiento, de invención, de construcción, de resolución o de consecución de algo nuevo, diferente; con un valor o hallazgo para el creador" (12), lo que es aplicable a cualquier área: la ciencia, la comunicación, el arte, la tecnología, el lenguaje... La creatividad, estimulada, llega a convertirse en un modo de pensar e incluye una variedad de procesos mentales que conducen al individuo a la adquisición de actitudes, destrezas y conocimientos.

5. El área de español.

En este apartado se hace referencia a la importancia del dominio de nuestra lengua en sus formas oral y escrita, pues la competencia en el idioma es trascendental para que los estudiantes lean, analicen, comprendan, sinteticen y se expresen de manera adecuada; además es el medio primordial para asimilar las otras disciplinas del currículo.

El objetivo general se expresa así: "formar alumnos que dominen el Español (sic) como lengua materna, tanto en forma oral como escrita, considerando a éste como base para la comprensión y asimilación de todas las disciplinas del conocimiento humano y como medio para reforzar la identidad nacional" (13).

Cabe agregar que una de las más imperiosas necesidades del hombre es lograr su competencia comunicativa y que el hecho de hablar y escribir con propiedad adquiere su significado absoluto cuando, además de emplear sus capacidades en el campo de conocimiento, logra comunicarse claramente con los demás y compartir sus significados personales. En este sentido la creatividad lingüística adquiere su real valor al considerar la lengua como el instrumento más totalizador de la realidad.

En la Reforma Académica se contemplan cuatro módulos a desarrollar en la enseñanza preparatoria, con una duración de nueve semanas cada uno.

Para el desarrollo de los contenidos (anexo No. 1, p. 177) se propone una serie de actividades a realizar en el aula y fuera de ella.

En cuanto a las actividades ejecutables dentro del aula se sugiere aplicar una metodología participativa, concibiendo el lenguaje como generador e instrumento de las habilidades intelectuales; para ello se utilizarán los diferentes tipos de discurso, buscando la comprensión de textos de carácter científico, histórico, literario, político e informativo, lo que será complementado con el aspecto lingüístico y ortográfico.

Además se recomienda propiciar la investigación documental como método de aprendizaje, procurar la interrelación con las demás áreas del conocimiento y establecer procedimientos de evaluación permanente del proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo se considera conveniente estimular la creatividad de los alumnos para que expresen con originalidad sus ideas y sentimientos (14).

Las actividades extraclase o cocurriculares contempladas en el documento, objeto de nuestra descripción analítica, son:

- Trabajo cotidiano de consulta en bibliotecas y hemerotecas.
- Asistencia a diferentes eventos culturales y artísticos.
- Visitas a museos y exposiciones diversas.
- Confección de periódicos murales.
- Participación en concursos variados.
- Investigación de campo.
- Creación de video-clubes y círculos de lectores.

Consideramos que en las actividades cocurriculares propuestas podrían incluirse diversos talleres de creación: literarios, de periodismo, de expresión oral, entre otros, cuya finalidad sería desarrollar el potencial creativo de los alumnos, ya que esto generaría conductas y actitudes favorables, pues lo que la educación requiere es que el individuo enfrente situaciones que, además de proporcionarle conocimientos, le permitan ampliar el horizonte de sus aptitudes comunicativas y fomentar su espíritu de socialización.

Al inmiscuirse en la creatividad, nuestros estudiantes podrán adquirir herramientas para desarrollar nuevas categorías de pensamiento como la percepción, la

combinación de ideas, mayor eficacia en la síntesis, la capacidad de imaginación...; todo esto podrá ser aplicado en los demás componentes del currículo con un pensamiento crítico, lógico e independiente y, por ende, en su vida personal actual y futura.

Considerando los contenidos propuestos, debemos hacer notar que la Reforma Académica globaliza todos los aspectos del español, pues lo que en el plan anterior se estudiaba fragmentariamente (taller de redacción e investigación documental, etimologías greco-latinas y taller de lecturas literarias), ahora es concebido en forma totalizante y con un nuevo enfoque encaminado a la interdisciplinariedad, la creatividad y el rescate de los valores socioculturales.

Pensamos que el tema relativo a los valores cobra especial importancia en la sociedad actual y, consecuentemente, en la educación contemporánea, por lo que los educadores debemos esclarecer nuestra concepción sobre ellos y las implicaciones subsecuentes en el plan de estudios, ya que cuando se estudia el sistema axiológico los maestros y los estudiantes necesitamos estar seguros si los valores se refieren a las normas o estándares de un grupo -de un salón de clases, de una escuela, de un estado, de un país o de toda una cultura- o bien si son

algo internalizado, una norma de conducta.

En este sentido, y aunque los valores se encuentran en todas las disciplinas relacionadas con el hombre, la literatura es una herramienta que lleva al alumno a investigar, ordenar y personalizar sus hallazgos de manera que el sistema axiológico adquiere para él un significado, significado aplicable a todo lo que aprende y a sus relaciones familiares y sociales, mejorando así su calidad como ser humano y como ente social.

NOTAS

1. Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría Académica. Reforma Académica en el nivel medio superior. Universidad Autónoma de Nuevo León. S/N/Ed. México, 1992. p. 5.
2. Ibid, p. 8.
3. Ibid, p. 10.
4. Cfr. Ibid, p. 9.
5. Mario Melgar Adalid. Educación superior. Propuesta de modernización. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. p. 113.
6. Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría Académica. Op. Cit. p. 17.
7. Ibidem.
8. Margarita Pansza González; Esther Carolina Pérez Juárez; et al. Fundamentación de la didáctica. Tomo 1. Ediciones Gernika. Quinta edición corregida. México, 1993. p. 110.
9. Ibid, p. 51.
10. Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría Académica. Op. Cit. p. 19.
11. Ibid, p. 23.
12. Sergio Hernández Nieves; Margarita Hernández Lechuga. Lectura y creatividad. 2. Antología y metodología de la lectura. Ediciones Pedagógicas. S/N/Ed. México, 1988. p. 7.

13. Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría Académica. Op. Cit. p. 53.
14. Cfr. Ibid, p. 56.

III

LA CREATIVIDAD COMO ELEMENTO ESENCIAL EN LA MODERNIZACION EDUCATIVA.

1. Conceptualización.

Toda modernización implica un cambio y nadie puede dejar de reconocer que sin una inteligencia creativa sería imposible hallar nuevos significados y valores en la vida general de nuestra sociedad.

El concepto de creatividad tiene, y ha tenido, muchas y muy variables definiciones. Durante largo tiempo se consideró como una cualidad de seres especialmente dotados, sobre todo, de una inteligencia singular; pero actualmente, gracias a una gran cantidad de investigaciones, se ha comprobado que no existe una correlación segura entre creatividad e inteligencia superior.

De cualquier forma que la definamos, la creatividad conlleva dos ideas básicas: la de la novedad y la de valor o valía; la innovación interesante y el cambio valioso son creativos (1).

El ser creativo no es una característica exclusiva de unos cuantos, sino que es una cualidad común del hombre,

del género humano; únicamente el grado y el ámbito de la creatividad son diferentes. Ser creativo es una cualidad inherente al individuo; todos los hombres podemos crear desarrollando, transformando y trascendiendo la realidad. "La mayoría de las personas pueden ser más creadoras de lo que son. La creatividad no depende solamente de la masa hereditaria, ni tampoco primariamente del medio ambiente o de la educación. Es, en primer término, el producto del propio yo. En el fondo, basta con que un individuo se conozca bien para que compruebe que todavía no ha dado lo mejor de sí" (2).

Es claro que la inspiración, e incluso la parte inconsciente de la personalidad, tiene una gran importancia en el proceso creativo; pero el yo es el que decide la orientación y la reacción creadora frente a inspiraciones, incitaciones e impresiones.

Lo que el hombre percibe y configura está filtrado por su laboriosidad, su saber y su constancia, y también por su impaciencia o su vanidad. El hecho de que surja un descubrimiento a partir de una observación o de una inspiración, depende de lo que el psicoanálisis llama el yo. "Se entiende el yo como la parte de la personalidad influenciada por la conciencia y la voluntad, como la instancia intermedia entre el propio ideal, el instinto

y el mundo exterior" (3).

Las fuentes que alimentan y propulsan el origen de la creatividad son varias y diversas: van desde lo genético hasta lo histórico, de lo social llegan a lo individual, en cuanto que cada sujeto de la sociedad es irrepetible; lo creativo tiene relación con la afectividad, la conciencia y lo inconsciente.

Ser creativo implica escapar de lo obvio, lo seguro y lo previsible para producir algo que resulta novedoso. Todos compartimos, hasta cierto punto, la capacidad creadora; la diferencia es que algunos hombres la poseen en mayores proporciones. Nuestra creatividad se encuentra determinada por las mismas cualidades, no importa dónde se encuentren o en qué campo se desarrollen.

La potencia desconocida y, por lo tanto, desaprovechada, que se encuentra en cada uno de nosotros y que sólo espera que la descubran, despierten y desarrollen, es la creatividad. La base de todo proceso creador es la capacidad de encontrar relaciones entre experiencias antes no armonizadas, que se manifiestan en forma de otros esquemas mentales como situaciones, ideas y procesos nuevos. Este potencial creador puede ser activado en cualquier momento y está al alcance de todos.

La creatividad es un conjunto de rasgos psíquicos, intelectuales y caracterológicos propios de todo ser humano y susceptible de educación y desarrollo en una buena medida; bajo determinadas circunstancias se le puede favorecer o reducir, construir o destruir.

La parte nuclear del proceso de invención es la creatividad. Este proceso, complicado y en gran parte desconocido, tiene estrecha relación con un tipo de hombre que puede obrar y elaborar sus propios proyectos, buscar opciones, alternativas y hacerlas realidad. El sujeto, a partir de los medios que le ofrece su ambiente, puede dar una respuesta nueva a una problemática que tiene su base en una o varias necesidades.

"Crear es construir una representación de la realidad, por medio de la imaginación racional.

"Inventar es concebir y resolver problemas nuevos, con respecto a problemas conocidos de cierta manera. Desde luego, entre el descubrimiento, la creación y la invención, hay tantas coincidencias que muchas veces es difícil distinguirlas. En todo caso el descubrimiento va acompañado por la creación racional de imágenes y provoca a su vez la invención de problemas. A su vez la creación de representaciones racionales es sugerida por los problemas

planteados y suscita, entre otras cosas, la concepción de nuevos problemas y la realización de nuevos descubrimientos.

"Ahora bien, la creación y la invención son dos formas de predicción que se realizan por medio de la imaginación científica, guiada inteligentemente por la razón y apoyada firmemente por los conocimientos comprobados'" (4). Aquí podemos observar las relaciones existentes entre términos aparentemente iguales: la creación, el descubrimiento y la invención, pero que en realidad tienen sus propias características y funciones.

Las personas muy creativas acostumbran interesarse por problemas estéticos y teóricos, y tienden a ser gente sumamente intuitiva e introvertida, además de apartarse de las normas, valores o creencias inherentes del grupo o la sociedad. Las personalidades creadoras también suelen poseer un fuerte impulso al no conformismo e incluso a la rebelión; pero esto no excluye a los creativos conservadores.

Rodríguez Estrada, Guilford, entre otros, coinciden al señalar las características más importantes de las personas creativas:

- **Fluidez de ideas:** Las ideas de los seres creativos fluyen

a través de asociaciones, contrario a los menos creadores que piensan rígidamente.

- Flexibilidad: Piensan con mucha elasticidad, ya que pueden pasar de un campo a otro con mayor rapidez y frecuencia.

- Originalidad: Tienen ideas muy singulares y sorprendentes.

- Capacidad de nuevas definiciones: Reflexionan con mayor rapidez y facilidad.

- Sensibilidad para los problemas: Pueden problematizar las cosas y los nexos causales.

- Fineza de percepción: El sujeto es buen observador y sabe captar los detalles y las situaciones globales al mismo tiempo.

- Capacidad intuitiva: La intuición es una clase de percepción completa e instantánea de realidades complejas.

- Imaginación: Elabora y remodela los materiales que se introdujeron en su psique por medio de la percepción sensorial.

- Capacidad crítica: Permite distinguir entre la información y la fuente de ésta.

- Curiosidad intelectual: apertura a la experiencia, flexibilidad de la mente que no se encierra en la rutina de lo ya conocido y lo ya sabido.

- Autoestima: Para tener el ánimo de intentar y fracasar, para no depender absolutamente de lo que otros dicen y piensan.

- Soltura, libertad: Deja la razón abierta para permitir

la irrupción libre y franca de las ideas.

- Pasión: Ser capaz de entusiasmarse, comprometerse y luchar.

- Audacia: Es la capacidad de afrontar riesgos.

- Profundidad: Facilidad para ir más allá de la superficie y sumirse en hondas reflexiones.

- Tenacidad: Implica constancia, esfuerzo, disciplina y trabajo arduo.

- Tolerancia a la frustración: El hombre creativo sabe vivir en tensión, resistir la ambigüedad y la indefinición.

- Capacidad de decisión: Consiste en saber moverse y definirse en condiciones de incertidumbre y riesgo.

Estas características no coinciden forzosamente con los rasgos de cada individuo creador; tampoco permanecen constantes en el curso de la vida. Y aun cuando algunos rasgos fundamentales se pueden conservar a lo largo de toda la existencia, la misma situación vital y la edad imprimen muy diversos cambios o modulaciones al grado de profundidad de los mismos.

La creatividad no sólo es una expresión individual, es también un problema complejo que va más allá de la satisfacción personal, ya que está relacionada con las condiciones materiales de existencia, con la producción, la cultura y con el desarrollo social en un tiempo histórico

definido. El ser creativo no se puede separar del proceso social, de sus propios valores, de su concepción del mundo, de su clase social; todos los pasos hacia la creatividad están determinados por la ideología: desde la selección de los problemas, los instrumentos, métodos y el campo de investigación, hasta las aplicaciones del conocimiento.

Para que una sociedad realmente cambie, progrese y mejore más sólidamente y eficazmente, cada integrante que la constituye tiene que afrontar por sí mismo las grandes transformaciones del presente. La calidad de vida no viene dada por sí misma, ni impuesta desde fuera, depende en gran medida de la capacidad de desarrollar cada uno su propio potencial creador.

"Existen además hechos sociales de gran trascendencia que vienen a corroborar el papel estelar de la creatividad en nuestros escenarios:

1. El recorte de la jornada -y de la semana- laboral, con el consiguiente aumento del tiempo libre. Nada mejor que el ocio para el desarrollo de actividades creativas, siempre que se cuente con entrenamiento y educación para utilizar bien ese tiempo, y para que el ocio no se convierta en ociosidad.
2. El culto a los ideales democráticos (...) ha traído consigo la ampliación de la zona de la libertad individual:

ya nadie quiere reproducir servilmente consignas de arriba, ni modelos del pasado. Todos aspiran a pensar y a decidir.

3. La televisión, la prensa, la escuela, los viajes, las reformas eclesiásticas, las modas cambiantes ponen al individuo ante variadas y discordantes escalas de valores, que retan y hacen casi imposible el refugiarse en la inercia de las tradiciones y de los aprendizajes pasados.

"No cabe duda: la clave para comprender a la sociedad (sic) moderna y para ubicarse en ella es la innovación, con los procesos de cambio y de progreso" (5).

No podemos, en modo alguno, negar lo importante de las circunstancias sociales en el origen de "lo creador"; aunque muchos consideren que la sociedad es tan poco responsable del comportamiento creativo, como lo es una determinada familia o un factor hereditario, con todo, debe tenerse en cuenta su influjo. Toda sociedad contiene factores específicos que actúan favoreciendo o paralizando la creatividad.

El proceso creador puede aparecer en diferentes niveles de la sociedad; en este sentido distinguimos tres estratos principales de creación: el nivel elemental o de interés personal y familiar, el nivel medio o de resonancia laboral y profesional -donde se incluye la

educación- y el nivel superior o de la creación trascendente.

Dentro de la sociedad, la creatividad es la sustancia misma de la cultura y del progreso; el hombre, al crear, se realiza y vence la angustia de la muerte. La sociedad valora el cambio y necesita a los promotores del mismo; el ser humano requiere procesos constantes de desarrollo y de lucha para realizar cosas valiosas y conquistar nuevas metas. "El individuo que no puede crear, quiere destruir (...). El único remedio para la destructividad compresora es desarrollar en el hombre su potencial creador" (6).

2. El proceso de la creación.

Para que la creatividad se desarrolle es necesario que el hombre sea alentado por su propia tendencia a la autorrealización, es decir, debe apuntar hacia el futuro; no puede estar encadenado al "aquí" y "ahora". Asimismo es motivado por la conciencia de ser finito, de disponer de un tiempo limitado y de estar destinado a morir; esta vivencia produce en el ser humano una especie de rebeldía contra su destino y origina el impulso de luchar por permanecer, por no morir del todo, por sobrevivir a la desaparición física.

La posibilidad de imaginar es otro de los motores de la creatividad; la imaginación está basada en los símbolos, los cuales proveen las bases para crear, porque las creaciones son, ante todo, combinaciones. El hombre, al poder imaginar cosas e ideas, inicia nuevas realidades originales y flexibles; el que imagina crea y el que no imagina no crea.

Todo proceso creativo implica, casi siempre, la estructuración de la realidad, la destrucción de la misma y una reestructuración en términos nuevos.

En el proceso de la creación se pueden distinguir dos aspectos diferentes: la vivencia del propio acto creador y la clasificación exterior del producto. La primera se refiere al camino que cada ser humano tiene que recorrer para llegar a la creatividad, y la segunda a la valoración objetiva que el resto de la humanidad hace del objeto creado.

En el inicio del proceso creador, según Matussek, aparecen la angustia, la inseguridad, las dudas y el abatimiento; las cuatro son experiencias básicas de un acto de creación. Cada una de ellas puede durar desde algunos minutos hasta varias horas, de acuerdo al tipo de problema, a la dificultad de la actividad y a la

motivación. La significación de estas vivencias durante el proceso de creación es muy importante para la personalidad del creador. Quien nunca consigue realizar una actividad creadora queda, en definitiva, decepcionado de sí, busca sentido inútilmente a su trabajo, por muy importante que pueda parecer a los demás y, al no encontrarlo, se frustra y se abate en forma total.

"La persona empeñada en un acto creador, se siente más integrada que en el estado normal; está más fuertemente unida al mundo que de ordinario; siente que funciona sin esfuerzo ni tensión; se vive a sí misma como fuente activa de su quehacer y de su vivir; se nota libre de limitaciones; es más espontánea y expresiva que antes; responde más desde su yo interior que en virtud de fuerzas exteriores; se siente desligada de las fuerzas instintivas inferiores; se vive como un ser agradecido" (7).

Las fases más distintivas del proceso creador, de acuerdo con Rodríguez Estrada, son las siguientes:

- Descubrimiento del problema: Consiste en plantearse un conflicto a resolver y tratar de imaginar su solución posible.
- Preparación: En esta fase se dan los primeros intentos de solución, pero aún no se cuenta con los elementos suficientes para llegar a ella.

- Frustración: Al tratar de llegar a una respuesta y no encontrarla, se produce una gran desilusión que puede causar el abandono del proyecto creativo.
- Incubación: Aquí es donde se encuentra la esencia del proceso creador; es la única etapa que escapa ampliamente a una intervención consciente y es la vía más misteriosa de la creatividad.
- Iluminación: Es cuando, al fin, se despejan las frustraciones y se halla la idea vital buscada al principio del proceso.
- Verificación: Se dejan atrás todas las dudas y temores; a través de la comprobación se examina la viabilidad y la realidad del producto creado.
- Elaboración: Este es el paso de la idea luminosa a la realidad externa, el puente de la esfera mental a la esfera física.
- Comunicación: Consiste en dar a conocer a la comunidad el resultado final de todo el proceso creador.

"Así se cierra un ciclo que empezó con una inquietud, con una admiración y con una pregunta, es decir, con un cuestionamiento. Este punto inicial y motor de la creatividad habla con elocuencia de la importancia de saber preguntar: ¿cómo?, ¿por qué no?; y de la importancia de pensar habitualmente que todo puede ser mejorado en alguna forma" (8).

Todas y cada una de las fases mencionadas constituyen y comprenden el arduo y difícil acto de la creación, en el que las personas pasan por una etapa de confusión, en la cual lo conocido cede ante la incertidumbre de lo posible. En ese momento aparecen diferentes posibilidades para poder solucionar el conflicto; la ansiedad crece mientras los individuos seleccionan la opción que conduce a la respuesta conflictual.

Una vez iniciado el proceso creativo aparece la obsesión: el sujeto relaciona su deseo de crear con la necesidad que lo motiva y surgen las diferentes alternativas con las que, de acuerdo a los medios socialmente disponibles, se inicia propiamente el acto constructivo, que culmina con la solución a la necesidad generadora. Después, el creador se encadena a un nuevo proceso. Es importante aclarar que no siempre este proceso finaliza con un producto; en ocasiones la frustración es tan grande que no se obtiene, momentáneamente, nada y el proceso se reinicia o bien se abandona en forma definitiva.

Crear implica renuncia, angustia e incertidumbre: se tiene que rechazar y buscar la manera de abandonar la seguridad de lo conocido. El individuo debe someter su producto a la acción social, para determinar qué tan creativo fue y para hacer válida su solución.

La creación posee tres notas constitutivas: temporalidad, novedad y significatividad. La primera es básica porque para crear es indispensable que lo realizado no haya existido con anterioridad. La segunda conlleva la modificación de algún contenido posible. Cualquier producto es inútil si no es significativo para un grupo social; este aspecto da al proceso la importancia social y polémica que realmente posee. El hombre creador persigue primariamente lo nuevo de un hecho o de un conocimiento, presiente el futuro que hay que construir, pero la mayoría no lo admite; y es precisamente esta mayoría la que decide lo que se considera un producto creativo.

Desgraciadamente se suele favorecer y proteger, en primera instancia, los proyectos creadores corrientes, los que parecen, a la mayoría, más claros y realizables y, que con frecuencia, son los peores.

Dentro de la creatividad podemos distinguir un esquema de los diferentes estados que el proceso sigue. El primero y básico es el expresivo, el cual se apoya en un hacer espontáneo y libre, sin cualidades especiales. El siguiente nivel es el productivo, que trata de configurar, de modelar las sensaciones y las fantasías por medio de cualidades, tanto adquiridas como innatas; aquí ya no se trata sólo de expresar o de reproducir. El

nivel de invención es el siguiente; en él se opera con nuevas combinaciones, el entorno reacciona con sorpresa, pues no había esperado este resultado, ni lo había considerado posible. El estado innovador presupone un conocimiento más profundo de las conexiones e interrelaciones, así como unas cualidades determinadas; se produce cuando la invención introduce nuevas evoluciones.

El nivel superior del proceso de creación es el emergente, el cual comprende una creatividad que alcanza descubrimientos y resultados totalmente fuera de lo acostumbrado y que muy pocos logran. Al principio, estos creadores son incomprensidos y muy pocas personas los apoyan, pero luego son reconocidos y se convierten en fundadores de escuelas, marcando nuevas direcciones al pensamiento.

En el acto creador, con frecuencia, se confunde el hábito con la creatividad misma; pero aunque para ser creativo hay que ser rutinario, ambos conceptos son diferentes. El hábito es la repetición, lo conocido, la seguridad, lo fácil y la inercia; la creatividad es el cambio, lo nuevo, el riesgo, lo difícil y el esfuerzo. Los dos son importantes y necesarios; lo mejor es saber combinarlos funcionalmente. Debemos encargar a los hábitos las pequeñas acciones que, por su misma naturaleza, pueden

ser mecanizadas y automatizadas; de esta forma dejamos libres nuestras energías para las actividades realmente importantes. La destrucción de una rutina, de un hábito de pensamiento, es frecuentemente el principio de una creación.

En todo ser humano actúan fuerzas que se oponen al desarrollo de la creatividad: entre ellas se encuentran el afán de poder, la agresión y el miedo. La primera destruye la creatividad si toda su misión consiste en resolver un conflicto personal, y la ayuda si las tendencias personales y las necesidades objetivas se mantienen equilibradas. La agresión y el miedo al riesgo anulan y paralizan la creatividad y, si no se dominan, actúan en forma devastadora. Cuando el poder, la agresión y el miedo aparecen, conducen al hombre a la ambición.

Dentro de la ambición podemos distinguir dos tipos: la inmadura y la madura. La primera encuentra su sentimiento de felicidad en el aplauso tributado a la obra, mientras que la segunda se basa en el hecho creador mismo, pues lo que importa es la activación del potencial creativo.

La importancia de la ambición para la creatividad radica no solamente en las limitaciones provocadas por las interconexiones entre el poder, la agresión y el miedo,

sino también en el problema de hasta qué punto la actividad creadora puede ser favorecida o paralizada por la madurez o inmadurez de la ambición.

Otro de los obstáculos que inhiben el proceso creativo es el dogma, el cual es un pensamiento estereotipado y muy legitimado como verdad absoluta que evita toda posibilidad de diálogo y, sobre todo, la contradicción, pues al no existir ésta, no hay motivo para atreverse a pensar en lo "nuevo"; el conocimiento se paraliza, pierde su carácter dinámico y, en consecuencia, la posibilidad de crecer a través de nuevas ideas.

La esperanza, la fe y la fortaleza son factores que actúan sobre el individuo, motivando e impulsando su creatividad.

El elemento decisivo para cualquier intento de efectuar cambios sociales que lleven a una conciencia, razón y acción mayores, es la esperanza. Esta renovación, en el proceso creativo, se convierte en una ilusión activa; pero no es suficiente con tenerla, se necesita también poseer los conocimientos que permitan observar los diferentes aspectos de la verdad que implica, es decir, el fenómeno que están abordando. Además de la esperanza, se requieren planteamientos éticos, cognoscitivos e

históricos para poder enfrentar, creativamente, los distintos retos que se plantean.

Matussek afirma que el proceso de creación precisa creer firmemente en lo no probado, el conocimiento de la posibilidad real, la conciencia de la gestación, en resumen, la fe, la cual puede ser racional o irracional. La primera aparece cuando el conocimiento de lo real se basa en la facultad de conocer y aprehender que traspasa la superficie de las cosas para ver el meollo de las mismas; es el resultado de la disposición interna a la acción. La fe irracional es el sometimiento a lo que se da por admitido.

Además de la fe y la esperanza, el hecho creador incluye la fortaleza. Esta consiste en el coraje de poder decir no cuando los demás quisieran que el creador diera por válido un proceso sin mayor posibilidad de realización. Así encontramos que si no se da la conjugación de la esperanza, la fe y la fortaleza, internamente relacionadas y combinadas, el proceso creativo es imposible.

Por otra parte, el creador no siempre es consciente del valor de su propia producción; existe un proceso largo, fatigoso y complicado, hasta que llega el momento de poder valorar adecuadamente la propia creación. Es común que aparezcan discrepancias entre el juicio propio y el de

los demás, lo cual puede afectar la capacidad de autovaloración en aquellos que no tienen fe en sí mismos o en su producto. Esta ausencia de fe no puede ser sustituida del todo por los reconocimientos externos, contrario a aquellos casos en que la confirmación de los demás aumenta la propia seguridad, si bien el potencial creador sólo llega hasta los límites impuestos por los otros. Estos hombres nunca tienen la seguridad necesaria en la evaluación de sus propias creaciones, pero van perdiendo la inseguridad conforme cosechan éxitos.

Mauro Rodríguez Estrada nos explica que existen algunos rasgos y actitudes muy ligados al proceso de creación:

- El autoconocimiento y la autocrítica: Puede llegar a ser creador aquel que conoce bien sus propias capacidades e intereses.
- La educación de la percepción: Poseer un gran espíritu de observación y el gusto por experimentar.
- El hábito de relacionar unas cosas con otras: En el fondo pensar es cohesionar y, en el nivel superior de comprensión, todo tiene relación con todo.
- El sentido lúdico de la vida: Jugar físicamente con las cosas y mentalmente con las ideas es aventurarse a incursionar por terrenos nuevos.
- El hábito de sembrar en el inconsciente: Se puede cultivar

la habilidad de aprovechar las fuerzas del inconsciente.

- La constancia, la disciplina, el método, la organización: Aplicar a estas facultades todos los recursos que se han comprobado como eficaces, nos llevarán al éxito.

- El clima general de buena comunicación: Es fundamental para que se eliminen las limitaciones y para que todos sepan escuchar y cuenten con la seguridad de que a su vez serán escuchados.

- El estudio de la psicología de la percepción y de la psicología del pensamiento: Quien comprende los mecanismos del conocimiento, tanto sensorial como mental, está en condiciones de manejarlos atinadamente.

La carencia de algunos de estos rasgos puede provocar una incubación demasiado corta, llevando al creador a la impaciencia, la cual es una debilidad de temperamento o de carácter causante de la infecundidad dentro del proceso creativo.

También puede ocurrir que se maneje una idea durante largo tiempo; entonces suele suceder que a los ojos de los demás esté ya muy superada; cuando se espera demasiado otros se adelantan.

Las incubaciones largamente maduras no aparecen sólo como resultado de ciertas actitudes de la personalidad;

pueden también producirse por hechos externos. Es posible que alguien ofrezca sus productos creativos, pero nadie los tome en cuenta.

El proceso de creación implica dejar atrás todos los obstáculos que se oponen al conocimiento, atreverse a observar la realidad y hacer una reconstrucción de ella tomando en consideración el entorno, los condicionamientos y los rasgos propios de cada personalidad.

"Al construir el objeto de conocimiento, el sujeto, en cierta forma, se considera como un hombre mecanizado y subordinado a la tecnología y al trabajo enajenado, o como un sujeto en interacción permanente con el medio social que aborda, comprende y resuelve los retos que plantea la ciencia y la tecnología contemporánea. El proceso de creación ofrece al hombre muchas interrogantes por resolver, para pensarse a sí mismo como sujeto creador que maneja códigos simbólicos" (9).

3. Creatividad en la educación.

La creatividad en la educación debe estar dirigida a formar una persona que posea iniciativa, llena de recursos y de confianza, preparada para enfrentar problemas personales, interpersonales o de cualquier otro tipo. De

esta manera, ese ser lleno de entereza demostrará indulgencia donde debe haberla. Una sociedad plena de gente tolerante estará formada por una población pacífica y dispuesta a colaborar.

Desde hace varios años, los pedagogos de vanguardia y las autoridades educativas han llamado a los maestros para que éstos sean creativos y desarrollen esta capacidad en sus alumnos; "pero la experiencia nos enseña que los artículos eruditos en los boletines y revistas, las recomendaciones autorizadas, las conferencias en congresos y jornadas de estudios y las circulares oficiales, si bien crean interés y buena voluntad, no bastan; no llegan a la meta de implantar métodos francamente creativos en todas las escuelas y en todas las aulas. Se requiere algo más: experiencias vivenciales que sumerjan a los maestros en la creatividad para que se compenetren de ella. Es un camino más largo, pero es el indicado" (10).

La escuela, por su esencia, está particularmente ligada a la creatividad, ya que en esta institución se trata, en la mayoría de los casos, con gente joven, quien está abierta al futuro, a las posibilidades, a todos los desarrollos y a todas las sorpresas.

Nos encontramos en una sociedad cambiante; todo

aprendizaje implica una faceta innovadora. Las actividades en nuestras aulas tienen que estar más dirigidas a innovar, en lugar de renovar, y no pueden menos que inspirarse en la creatividad, tanto del maestro como en la del alumno.

Es normal que exista una tensión de origen entre la institución como tal y la creación, ya que la primera es seguridad, orden, repetición, predictibilidad; y la segunda implica, prácticamente, todo lo contrario. Esta es la principal razón que lleva a muchos a pensar en la escuela como una institución alienante y asesina de la creatividad.

Aunque la institución no es posible sin la capacidad de creación, puesto que las formas de organización, los instrumentos y procedimientos requeridos para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales son consecuencia directa de los procesos creativos, este tema raramente es estudiado y analizado por los educadores profesionales, quienes dejan a la inercia y a la suerte el fenómeno de la creatividad en los sistemas educativos formales.

Mauro Rodríguez identifica ocho rasgos sobresalientes que hacen creativas las instituciones escolares:

- Clima sereno, amistoso y relajado: Se refiere a un

conjunto de actitudes e interacciones que hacen posible la mutua confianza, la aceptación y el respeto entre los individuos que laboran en la escuela.

- Liderazgo democrático: Es el punto exacto entre el control institucional y la libertad del personal docente.

- Equilibrio administrativo: Está presente cuando existe respeto a los valores fundamentales del plantel; por otro lado, hay una conciencia de que se administra la innovación, se acepta la experimentación, los proyectos inéditos y se propicia la divergencia constructiva.

- Las sesiones de cuestionamiento: Consisten en asambleas periódicas caracterizadas por la libertad de expresión.

- Evaluación colegiada: La escuela creativa alienta la evaluación cooperativa nacida del mismo grupo de maestros y/o administradores escolares; la evaluación que no coarta, sino que propicia proyectos siempre más ambiciosos.

- Abundante información: Todos los maestros deben tener fácil acceso a la nueva información, especialmente a aquella que les interesa como educadores.

- Contactos enriquecedores: El plantel no se aísla, sino que establece relaciones habituales con otros organismos educativos.

- Expresión pública: Se proveen oportunidades para que los maestros se expresen acerca de su labor, en foros de distinta índole.

La educación es un proceso de reconstrucción continua de la experiencia vital, que trasciende las cuatro paredes del aula. Sobre nuestro propio conocimiento del proceso de creación llegamos a reconocer que necesariamente debe permitirse que una cosa lleve a la otra; aceptar esta idea requiere una gran cantidad de valor por parte del maestro.

La docencia es la profesión más ligada a la creatividad, ya que el maestro es el mediador entre el estudiante y su mundo; él debe ser impulsor del desarrollo intelectual (cognoscitivo), afectivo (emocional) y volitivo; guía en la organización y en la estructuración de las percepciones y las síntesis significativas del alumno; creador de sentido de los datos caóticos y de los estímulos infinitos y abigarrados que el estudiante recibe.

La creatividad del maestro se muestra en el afán de ofrecer oportunidades de experimentar, en la permisión de un clima de apertura, de pruebas o intentos, en alentar y guiar los riesgos de los ensayos, superando el temor a las equivocaciones propias de los nuevos caminos.

El maestro debe utilizar su empatía creativa para captar a fondo los significados inherentes producidos en su interacción con el alumno. Las mismas expresiones disparatadas del estudiante pueden considerarse como

intentos de organizar el material percibido e integrarlo en estructuras comprensibles.

El maestro creativo maneja perfectamente cuatro áreas de aprendizaje:

- Las habilidades, que incluyen las destrezas intelectuales y las sociales.
- Las actitudes, las cuales se refieren al sentir y al reaccionar hacia sí mismo, hacia los demás y hacia todos los aspectos de la vida.
- Las conductas, que consisten en todas las actitudes externas del comportamiento.
- Los conocimientos, es decir, la percepción, la recolección de información, la retención, el análisis, la comprensión, la evaluación.

Para que un docente desarrolle efectivamente su papel de promotor de la creatividad debe poseer una clara conciencia de estas cuatro áreas, de lo contrario puede encerrarse fácilmente en la última de ellas, impidiendo el desarrollo de las actitudes creativas de sus alumnos.

El objetivo básico del maestro es manejar el proceso enseñanza-aprendizaje, pero también tiene otras funciones de liderazgo: encauzar e potencial creativo de los estudiantes; de administración: representar la institución;

y ser factor de cambio.

El maestro debe ser, de alguna manera, creativo; de otra forma será incapaz de comprender los impulsos de este tipo, valorarlos y fomentar un ambiente favorable a la creatividad. No es suficiente con que sea un expositor o un investigador creativo; debe serlo en cuanto formador de personas.

Entre los principales rasgos de la personalidad y los comportamientos eficaces y característicos del maestro creativo, podemos mencionar los siguientes:

- Capacidad y hábito de individualizar a sus estudiantes.
- Fe en los alumnos, como personas y como grupo.
- Sensibilidad a todo tipo de sentimientos: a los propios, como maestro y a los de los estudiantes.
- Apoyo emocional, reforzador de la autoestima en los sujetos a través de la práctica y de la vivencia.
- Seguridad en la incertidumbre; el maestro debe mostrar su capacidad de liderazgo en los momentos de tensión y frustración del grupo.
- Docilidad en el aprendizaje; el docente creativo está siempre dispuesto a enseñar, pero también a aprender de sus alumnos.
- Cuestiona explícitamente su relación con el grupo y con cada uno de sus miembros.

- Hace sentir a sus estudiantes que son miembros activos del proceso enseñanza-aprendizaje y no simples receptores.
- Garantiza un clima de libertad, con respeto y tolerancia, pero evita la ligereza y el libertinaje.
- Detecta con eficacia las frustraciones de los individuos y del grupo, y las ataca al momento.
- Ofrece una oportuna retroalimentación y también recibe, a su vez, información del grupo.
- Está dispuesto a aplicar diversos criterios de evaluación de las creaciones de los alumnos.

Lo más importante es que cada maestro experimente, en forma creativa, nuevas técnicas de trabajo intelectual que favorezcan el aprendizaje. "El profesor desempeña un gran papel en la formación de un adecuado método de trabajo intelectual, ya que tiene la oportunidad de realizar una práctica directa con los alumnos, a través de la cual puede transformar el trabajo del aula en un trabajo intelectual estimulante y creativo" (11).

No podemos dejar de mencionar la actitud de los adolescentes altamente creativos dentro del proceso educacional. Este tipo de estudiante, que emprende nuevas formas de conducta, puede elaborar productos creativos que no resulten aceptables de acuerdo con las normas vigentes en el grupo al que pertenece. En esta situación,

el adolescente se va enfrentando a resolver, de alguna forma, su necesidad interior de expresar su nuevo modo de ver las cosas y la presión externa que recibe de parte del grupo. En el caso de que posea un sentido y una seguridad poderosos de su propia persona, tal vez esté dispuesto a soportar las críticas de sus compañeros y superiores; o, si cree que no resistirá la pérdida de aceptación, terminará por reprimir sus ideas y su proceso de creación desaparecerá, reduciendo su propio desarrollo y el del grupo del cual forma parte.

Estos estudiantes deberán encontrar el apoyo incondicional del maestro; desgraciadamente, la mayoría de los educadores no manifestamos ninguna preferencia por el adolescente sumamente creativo en las aulas; tenemos una serie de valores y expectativas respecto al papel del estudiante, y el educando desafía esos valores o modifica esas expectativas con demasiada frecuencia; produce dificultades para la clase de enseñanza que podemos ofrecerle. Pero aún y cuando le diéramos apoyo, sabemos que el adolescente que cursa la preparatoria no vive solo: es con sus compañeros, y no con sus profesores, con quien debe desarrollar su vida social.

Es así como el estudiante que no logra vencer las expectativas y presiones del grupo de compañeros puede

parecer perfectamente bien adaptado a su conformismo, pero en su interior es posible que experimente un sentimiento de frustración; en tanto que el educando que se enfrenta a las presiones puede llegar a parecer inadaptado, pero en realidad se hallará perfectamente bien integrado a su personalidad.

Un hecho importante que deben tener en cuenta las escuelas preparatorias es brindar el tipo de ambiente educacional que facilite el desarrollo de la conducta creativa en los adolescentes.

Uno de los grandes problemas que enfrentamos los maestros es detectar a los alumnos creadores. Las conductas y características más significativas de éstos son:

- El individuo creativo no conoce los límites que pueden tener los objetos o ideas comunes, sino que las redefine y extiende sus usos.
- Combina los objetos de manera que crea otros a partir de los ya existentes.
- Cuestiona o rechaza las premisas en que se basan los principales supuestos del grupo o de la sociedad, y al hacerlo reconstruye la visión de la realidad.
- Observa y percibe todo aquello que lo rodea.
- Siempre está abierto al cambio, a las modificaciones, consciente de que todas las cosas pueden mejorarse.

- Posee valores claros, ambiciosos; fácilmente los puede convertir en metas y objetivos.
- Muestra seguridad, autoestima, deseo de liderazgo y fuerte orientación hacia la comunicación social.
- Tiene una actitud positiva, optimista e innovadora al enfrentarse al futuro (12).

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje aparecen obstáculos y facilitadores de la creatividad. Así, el sistema escolar mismo, con su rigidez, normatividad y su negación al cambio, puede convertirse en un escollo para la creación, al igual que la masificación de la educación y los programas prefabricados que son impuestos por las autoridades educativas.

También la rutina, la inercia, el autoritarismo y el miedo a lo nuevo, al cambio, pueden bloquear irremisiblemente el proceso creativo en la escuela. En cambio un clima democrático, que haga surgir los intereses y propicie la expresión y la participación de todos, alienta y provoca el desarrollo de la creatividad. Lo mismo ocurre cuando existe una mutua aceptación, la relación y la confianza entre todos los integrantes del grupo escolar y de otros grupos de la misma institución. Asimismo, la acción, la invención y el riesgo apoyan el desarrollo de la creatividad en cualquier organización escolar.

Las escuelas tendrían que ser en sí mismas facilitadoras o desarrolladoras de la creatividad, apoyándose en exámenes que no sólo midieran la capacidad del alumno para dar respuestas, sino en otros diseñados para calibrar la capacidad del estudiante, al plantear preguntas significativas.

Asimismo, la institución escolar debería reconocer ampliamente a los educandos que emprendieran tareas altamente creativas; también debería alentar la posibilidad de trabajar con profundidad en un proyecto o en una esfera determinada. "Las necesidades de los estudiantes durante la adolescencia son peculiares y agudas. Requieren la oportunidad de desarrollar un sentido de identidad y preservar la sensación de seguridad que emana de la aceptación del grupo. Asimismo, deben desarrollar el tipo de funcionamiento cognitivo que parece emerger por primera vez durante ese período del desarrollo humano. Al facilitar el desarrollo de las aptitudes intelectuales y la competencia cualitativa en profundidad, en determinada esfera de intereses y aptitudes, la escuela puede, a su vez, contribuir al desarrollo de los objetivos educacionales duales de salud psicológica y creatividad" (13).

Un problema muy importante, dentro de la educación, consiste en definir si pueden descubrirse los medios que

logren elevar la creatividad de los alumnos al nivel de su potencial cognitivo, y si éste último también puede incrementarse por medio de procedimientos educacionales. Respecto a este problema se ha logrado determinar que los estudiantes desarrollan más su potencial creativo cuando se les da la oportunidad de hacerlo de acuerdo con enfoques adaptados a sus motivaciones y aptitudes. Aprendemos más y mejor haciendo las cosas e interesándonos vitalmente por lo que realizamos.

De esta manera podemos afirmar que una de las vías para desarrollar la creatividad en la educación, de manera práctica y motivacional, la constituyen las actividades cocurriculares, entre las que destacan los clubes y los talleres.

NOTAS

1. Cfr. Paul Matussek. La creatividad. Versión castellana de M. Villanueva. (Biblioteca de Psicología 39). Editorial Herdes. 2a. edición. Barcelona, 1984. pp. 11-12.
2. Ibid, p. 7.
3. Ibid, p. 80.
4. Margarita Pansza. Pedagogía y currículo. Ediciones Gernika. Tercera edición. México, 1990. p. 95.
5. Mauro Rodríguez Estrada. Creatividad en la educación escolar. (Serie Creatividad Siglo XXI S/N). Trillas. México, 1993. p.11.
6. J. del Amo. La creatividad en la ciencia. Ed. Marova. S/N/Ed. Madrid, 1977. p. 13.
7. Paul Matussek. Op. Cit. p. 239.
8. Mauro Rodríguez Estrada. Manual de creatividad. (Serie Creatividad Siglo XXI S/N). Trillas. Segunda edición. Segunda reimpresión. México, 1993. p. 45.
9. Margarita Pansza. Op. Cit. p. 97.
10. Mauro Rodríguez Estrada. Creatividad en la educación escolar. Op. Cit. p. 12.
11. Margarita Pansza. Op. Cit. p. 69.
12. Cfr. Paul Matussek. Op. Cit. pp. 28-39.
13. J. P. Guilford; et al. Creatividad y educación. Traducción de Inés Pardal. (Paidós Educador 44).

Ediciones Paidós.

Barcelona, 1994.

p. 46.